

Jornada: Mañana.
Destino: Unidad de Cultivo.
Edificio: Facultad de Medicina.
Localidad: Alcalá de Henares.

Segundo.—La selección del aspirante se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Tercero.—Las solicitudes habrán de ser dirigidas al señor Rector de la Universidad de Alcalá en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Las bases de la convocatoria se hallarán expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos (Sección de Personal de Administración y Servicios) de esta Universidad, colegio «San Pedro y San Pablo», plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares (Madrid).

Alcalá de Henares, 30 de abril de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

14626 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza vacante en la relación de puestos de trabajo del personal de dicho organismo, mediante el sistema de concurso-oposición libre.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del convenio colectivo para el personal laboral al servicio de las universidades estatales, este Rectorado, en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, resuelve:

Primero.—Convocar proceso selectivo para la provisión del puesto que a continuación se especifica, vacante en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de este organismo:

Número de plazas: Una.
Categoría: Oficial de Laboratorio.
Grupo de convenio: IV.
Código: 20030/LO3004.
Área: A8.
Jornada: Mañana y tarde.
Destino: Animalario.
Edificio: Animalario central.
Localidad: Alcalá de Henares.

Segundo.—La selección del aspirante se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Tercero.—Las solicitudes habrán de ser dirigidas al señor Rector de la Universidad de Alcalá en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Las bases de la convocatoria se hallarán expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos (Sección de Personal de Administración y Servicios) de esta Universidad, colegio «San Pedro y San Pablo», plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares (Madrid).

Alcalá de Henares, 30 de abril de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

14627 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 12 de enero de 1998, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 12 de enero de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Uni-

versitarios, en la plaza número 981/144/TU, del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», dentro de las actividades a realizar, donde dice: «Ingeniería Informática. Diseño avanzado de software»; debe decir: «Ingeniería Informática. Diseño de Software avanzado».

Getafe, 29 de mayo de 1998.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

14628 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1998, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y el Decreto 173/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de agosto), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de la edad de la jubilación.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo que figura como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

Los aspirantes deberán presentar, junto con la anterior instancia, documento acreditativo de su nacionalidad mediante la

aportación de fotocopia simple del documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará, en los señalados con la letra a) de la base tres, mediante fotocopia compulsada del título correspondiente, o del justificante del abono de sus derechos; y en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas. Debiéndose observar, cuando proceda, lo preceptuado en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, de reconocimiento de los títulos de Enseñanza Superior de los Estados miembros de la Unión Europea («Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre), y demás normativa aplicable al caso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de derechos. La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Seis.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete.—En el acto de presentación los concursos entregarán al Presidente la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defectos físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 1 de junio de 1998.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO I

Plaza número 054 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Botánica y Botánica Marina. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 055 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Didáctica de la Literatura Infantil: Materiales, recursos y nuevas tecnologías. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 056 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geografía Agraria (Geografía de los Sistemas y Paisajes Agrarios y Geografía del Espacio Rural). Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 057 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Morfología Normal y Patológica. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Anatomía Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 058 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psiquiatría». Departamento al que está adscrita: Radiología, Medicina Física y Psiquiatría. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología Médica. Investigación y clínica de los trastornos psicosomáticos y psicóticos. Psicopatobiografía. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 059 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psiquiatría». Departamento al que está adscrita: Radiología, Medicina Física y Psiquiatría. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología Médica. Investigación y clínica de los trastornos psicosomáticos y psicóticos. Psicopatobiografía. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 060 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Radiología y Medicina Física». Departamento al que está adscrita: Radiología, Medicina Física y Psiquiatría. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Radiología y Medicina Física: Radiodiagnóstico y Radioprotección. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 061 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Matemáticas). Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas Empresariales y para Economistas. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 062 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Matemáticas). Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas Empresariales y para Economistas. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 063 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Matemáticas). Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas Empresariales y para Economistas. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 064 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Matemáticas). Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas Empresariales y para Economistas. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 065 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lengua Española». Departamento al que está

adscrita: Filología Española II y Teoría de la Literatura. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Española: Lexicografía. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 066 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicoestadística. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 013 CEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Derecho del Estado y Sociología. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sociología. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 014 CEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cálculo y Álgebra en Ingeniería Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 016 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica en la asignatura: Máquinas eléctricas, del tercer curso de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Colaboración en líneas de investigación del departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 017 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica en la asignatura «Electrometría, Circuitos y Electrología», de segundo curso de la Escuela Universitaria Politécnica. Colaboración en líneas de investigación del departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 018 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento

to a la que corresponde: «Fisioterapia». Departamento al que está adscrita: Radiología, Medicina Física y Psiquiatría. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisioterapia Especial I y Estancias Clínicas I. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 019 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería: Enfermería Maternal. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 020 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería: Cuidados de Enfermería y Relación Interpersonal. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 021 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería: Técnicas de Valoración en Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 022 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería: Enfermería Maternal y Fundamentos de Sexología en los cuidados de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 023 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería: Procedimientos de soporte a los cuidados de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 024 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería: Fundamentos de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magfco. Sr.:
Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos
Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	PLAZA N.º
Area de conocimiento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria: de de («B.O.E.» de de 199.....)	
Concurso de: Méritos ☐ Acceso ☐	

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido	Segundo apellido		Nombre		
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI		
Domicilio			Teléfono		
Municipio	Código postal	Provincia			
Caso de ser funcionario público de Carrera: Denominación del Cuerpo o plaza					
Organismo		Fecha de ingreso	Número Registro Personal		
Situación Activo ☐ Excedente ☐ Voluntario ☐ Especial ☐ Otras					

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

III. DATOS ACADEMICOS (continuación)
Docencia previa:
.....
.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
Giro Telefónico	Fecha	Número del recibo
Giro Postal		
Pago en Habilitación		

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA
.....
.....
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D. en el área de cono-
cimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular
el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de
FIRMADO:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre Lugar y fecha de expedición

Número del D.N.I. Fecha

Nacimiento: Provincia y localidad Localidad Estado civil

Residencia: Provincia Teléfono

Domicilio Estado civil

Facultad o Escuela actual Estado civil

Departamento o Unidad docente actual

Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TITULOS ACADÉMICOS

[illegible]

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

[illegible]

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

[illegible]

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

[illegible]

6. PUBLICACIONES (libros)

[illegible]

7. PUBLICACIONES (artículos) (*)

[illegible]

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

8. OTRAS PUBLICACIONES

[illegible]

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION
1.
2.
3.
4.
5.

15. OTROS MERITOS

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

11. COMUNICACIONES Y PONECIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES
1.
2.
3.
4.
5.

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

14629 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1998, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente de esta Universidad, y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución podrán los interesados presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 1 de junio de 1998.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Resolución de 20 de marzo de 1997 (Rect.: 17 de julio de 1997), «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo de 1997 (Rect.: 7 de agosto de 1997)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LITERATURA ESPAÑOLA»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 6CU/97

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Prieto Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Angelina Costa Palacios, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Fernando Juan García Lara, Catedrático de la Universidad de Almería; doña M. del Carmen Ruiz Barrionuevo, Catedrática de la Universidad de Salamanca, y don Adolfo Sotelo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Ángel Pérez Priego, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Leonardo Romero Tobar, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Francisco Rico Manrique, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Pedro Manuel Cátedra García, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Jaime Pont Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Lleida.

14630 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifican las bases de convocatoria, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.*

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas convocadas para cubrir 20 plazas por el turno de promoción interna de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 5 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 31),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e), de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, ha acordado:

Artículo 1.

Modificar la base 2.1.3 adicionando al final de la misma el párrafo que se transcribe a continuación: «Los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, en algunos de los Cuerpos o Escalas incluidos anteriormente serán computables, a efectos de antigüedad, para completar el tiempo a que se refiere la presente base 2.1.3.»

Artículo 2.

De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La relación de aspirantes excluidos saldrá publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, dicha relación de admitidos y excluidos se expondrá en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y en la Subdelegación del Gobierno de la provincia de Cádiz, una vez publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 8 de octubre de 1998, a las diecisiete horas, en la Facultad de Medicina, sita en la plaza Fragela, sin número.

Los aspirantes deben ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá plantearse, previa notificación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala competente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 1 de junio de 1998.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos (provisional)

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
32847712D	Camacho Lavilla, María del Carmen.	No tener la antigüedad exigida.
31250170R	Gutiérrez de la Torre, Manuel.	No tener la antigüedad exigida.
31244760L	Hera Martín, José María de la.	No tener la antigüedad exigida.
31255733K	López Gutiérrez, Jerónimo.	No tener la antigüedad exigida.
52284747C	Perdigones Muñoz, Francisca.	No tener la antigüedad exigida.
31227651E	Ruibérriz Torre Travesí, Elena.	No poseer titulación exigida.
31251396P	Torres Ortega, Francisco Javier.	Presentación fuera de plazo.

14631 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1998, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución,